



LAGOS DE MORENO

Acta No. 14. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las: 11:32 Once horas con treinta y dos minutos del día 02 dos de Junio del

2022 dos mil veintidós, se reunieron en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Juárez esquina con Francisco González León S/N colonia Centro, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Ciudadano Gilberto Delgado Esqueda, Ciudadana Erika Galván Hernández, Ciudadana Claudia Elizabeth Hernández Macías, Ciudadano J. Dolores Tavares Muñoz, Ciudadana Carmen Adriana Bayod Márquez, Ciudadano Luis Alejandro

02415

INFOLEED
571-1111-115

Martín Gómez, Ciudadana Araceli Campos Alfaro, Ciudadana Yaritza Sofía Gómez Soto, Ciudadana Romelia Muñoz Flores, Ciudadana Norma Angélica Cordero Prado, Ciudadano Luis Fernando Martínez Dávalos, Ciudadano Marco Antonio González Ortiz, Ciudadana Clara Martínez Aguirre, Ciudadana Nancy Viridiana Herrera Hernández, así mismo está presente el Ciudadano José Ignacio Ángel Cervantes en su carácter de Secretario General, quienes fueron previamente

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
6 JUN 2022
15:30

ciudadanos.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

—Buenas tardes a todas y todos, damos inicio a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, 2021-2024, siendo las 12:21 Doce horas con veintiún minutos de este Jueves 02 dos de Junio del año 2022, dos mil veintidós, a continuación le solicito al Secretario General José Ignacio Ángel Cervantes haga el pase de lista correspondiente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—Si Señor Presidente, buenas tardes a todas y todos, lista de asistencia, para la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 02 de Junio del año 2022; Doce horas con veintiún minutos. Señor Presidente le informo de 15 Quince asistentes, más un escrito que me llevo del compañero regidor, Licenciado Juan Fabricio Vilchis López, justificando su inasistencia el día de hoy.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

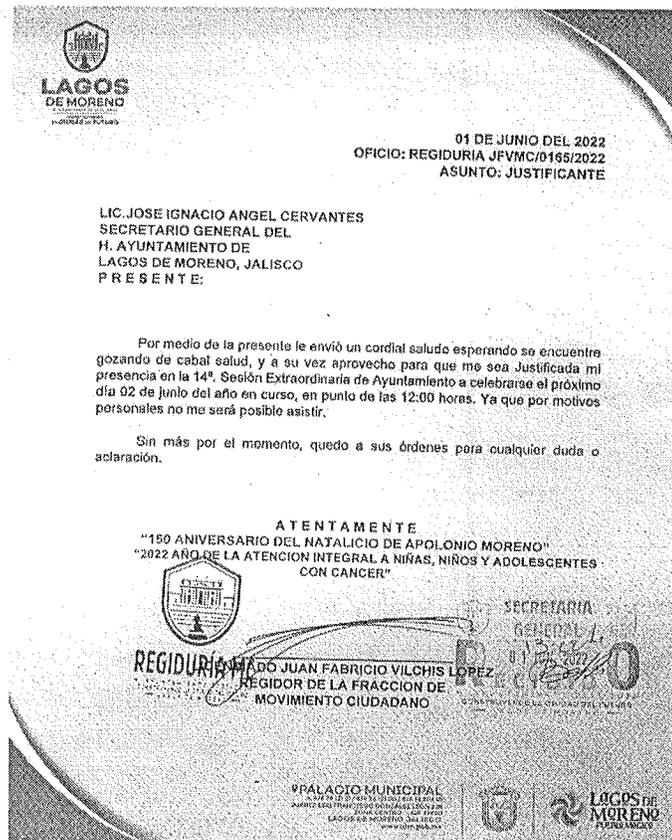
—Gracias Secretario General, dado que nos encontramos la Mayoría de las y los Ediles que conforman este Ayuntamiento, por consecuencia existe Quorum, y se declara formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria., le solicito someta a aprobación la justificación de inasistencia del Regidor Juan

Fabricio Vilchis Lopez

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:
—Si Señor Presidente, se les pregunta a las y los compañeros ediles si están de acuerdo con la justificación del compañero Regidor, de justificación de inasistencia del compañero Regidor Juan Fabricio Vilchis López, sírvanse manifestarlo levantando su mano Señor Presidente le doy cuenta de **15 Quince votos a favor**.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:
—Aprobado por la totalidad de los ediles presentes.

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACION.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:
—Pasamos al Segundo Punto del Orden del Día, Lectura del Orden del día, y en su caso su aprobación, dado que ya fue circulado previamente, le solicito al Secretario General, someta a aprobación la dispensa de su lectura y a su vez la aprobación del Orden del Día.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:
—Sí, Señor Presidente, se les solicita a las y los ediles presentes si están de acuerdo con la propuesta, favor de manifestarse, levantando su mano, Señor Presidente le doy cuenta de **15 Quince votos a favor**.



Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:
Aprobado por la Totalidad de los Ediles presentes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO JALISCO; LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 28786/LXIII/22 POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 15, 35 Y 50 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, EMITIDO POR LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

—Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:
Pasamos al Tercer Punto del Orden de Día, le cedo el uso de la palabra al Secretario General.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—Sí, Señor Presidente, Tercer Punto del Orden del Día **SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO JALISCO; LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 28786/LXIII/22 POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 15, 35 Y 50 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, EMITIDO POR LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**

Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

— Gracias Secretario General, le solicito someterlo a aprobación el tercer Punto del Orden del Día, para antes en el uso de la voz, el regidor Marco Antonio González.

Intervención del Regidor Marco Antonio González Ortiz:

— Si, Gracias Presidente, para antes de que se ponga a votación yo quiero anticipar el sentido de mi voto y justificar el porqué de este sentido de la votación que va a ser en contra de parte de un servidor, porque al oponernos a que Jalisco salga del pacto fiscal, porque de ser así se pagaran nuevos impuestos, además de los que ya existen, como IVA, ISR y otros impuestos federales, el Gobierno de Jalisco tendrá que cobrar nuevos impuestos por lo que tendrá más gastos para poder hacer este cobro, con la salida del pacto fiscal, se perderán participaciones y aportaciones federales, tanto para el Estado como para los Municipios, por lo que se perderán fondos para realizar obra pública, y dotar a la gente de servicios básicos, al no tener recursos federales se deben de buscar fondos para cubrir los servicios de Salud y Educación, entre otros, por lo que el gobierno del Estado podría seguir endeudando a Jalisco e incluso recurrir a la privatización de estos servicios, con la salida del pacto fiscal, se detendrá la inversión extranjera en Jalisco, se afectaran miles de negocios nacionales, ya que pagan impuestos y deberán de pagar aparte impuestos

federales y estatales, reduciendo la generación de empleos y afectación de la economía en el Estado, es por estos argumentos por los cuales un servidor, va en contra de esta propuesta, que nos hacen llegar por parte del Congreso del Estado, gracias, es cuánto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

— Gracias Regidor, pregunto si algún otro edil desea hacer uso de la voz, en el uso de la voz, la Regidora Norma Cordero.

Intervención de la Regidora Norma Angélica Cordero Prado:

— Gracias Presidente, muy buenas tardes compañero y compañeras Ediles, yo en este momento quiero reflexionar y anunciar mi voto a favor, y voto a favor porque considero que esta reforma tiene grandes beneficios, el pasado 26 veintiséis de mayo fue aprobado por el Congreso la Reforma Constitucional en materia de Pacto Fiscal, específicamente con los artículos 15, 35 y 50 esta reforma da grandes beneficios porque el estado contara con un sistema tributario Estatal, que será el encargado de que las personas físicas y jurídicas, contribuyan proporcional y equitativamente el gasto público, y esto implica la no creación de nuevos impuestos, es decir se buscara en esta revisión dos principios básicos, que aquí lo demuestran en la exposición de motivos, el primero que sea equitativa, y el segundo principio es que sea equilibrado, que buscan estos dos principios al poder fusionarse dentro de estos criterios, buscan una verdadera estabilidad, en política fiscal, además dentro de los primeros tres años, del encargo de Gobierno en turno, es decir no le tocara a este Gobierno del Estado sino al próximo, podrá por una sola ocasión se llevara acabo una revisión integral de la de la política fiscal y sus convenios de coordinación, si la revisión y no estamos diciendo que en esta revisión se deberán tomar decisiones drásticas de suscribirlo o no suscribirlo, si de la revisión se decide dar por terminado los convenios de coordinación fiscal con la federación, se solicitara de más al Congreso del Estado el voto, es decir, esta decisión no corre de manera unilateral por el Gobierno del Estado, sino que el Congreso del Estado va a fungir como lo que es, quien equilibra esos poderes, la solicitud para dar por terminado los convenios de coordinación fiscal, deben demostrar que ya no se cumple con las condiciones que la justificaron a la adhesión del sistema nacional, es decir, no dice que de manera unilateral, sino que debe de venir un dictamen bien justificado y avalado por el Congreso del Estado, así mismo a partir del primero de enero del 2024 el porcentaje a distribuir de las participaciones que corresponden a los municipios, deberá revisarse de manera minuciosa, y esto obedece a que desde hace dieciocho años no se lleva a cabo ninguna instrumentación jurídica de revisión, considero importante para una política integral fiscal que se lleve a cabo este ejercicio, aplaudo también que se haga de esta manera a través de las instituciones correspondientes, es decir a través del ejecutivo del Estado porque necesariamente para poder hacer este tipo de decisiones pues se deberá de reformar nuestra Constitución, es por eso que el día de hoy es un debate que se tienen en todos los municipios del Estado de Jalisco, y una vez que se tenga el número necesario para poder aprobarla en su momento se levantara la debida constancia para llevar acabo la aprobación de la misma, es por eso que como integrante de la fracción de Acción Nacional, anuncio mi voto a favor, muchas gracias Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

— Gracias Regidora, te agradecemos el respaldo a este proyecto y a esta iniciativa, y bueno en los próximos días con la aprobación de la mayoría de los Cabildos del Estado estará ya vigente, pregunto si algún otro edil desea hacer uso de la voz, en



el uso de la voz, la regidora Nancy Herrera.

Intervención de la Regidora Nancy Viridiana Herrera Hernández:

— Gracias Presidente, bueno de igual manera adelanto el sentido de mi voto, sería a favor, después de un análisis minucioso, del tema que tenemos hoy sobre la mesa, considero también que es un avance muy importante en materia de reformas fiscales, como ya lo comentaban por aquí los compañeros, fue un debate bastante importante y sigue habiendo discrepancias o diferencias y personas que están a favor, otras que están en contra, sin embargo nosotros somos quienes tenemos la responsabilidad de avalar o no estas reformas propuestas, porque anuncio mi voto a favor, porque puede ser controversial de alguna manera, como ya lo fue para mis compañeros del Congreso del Estado, el hecho de apoyarlo, porque pues eres oposición o por lo menos así es como se nos hace ver, sin embargo después del trabajo de ellos yo creo que tengo el respaldo para poder votar a favor, ya que gracias a esos trabajos se lograron modificaciones importantes al dictamen, que ya les mencionaban anteriormente y también los que yo puedo rescatar, el hecho de que se va a crear un sistema Estatal tributario, no significa, o no debiera significar que haya nuevos impuestos, no estamos avalando salirse del pacto fiscal, eso no es lo que esa hoy sobre la mesa, no es lo que está en debate, sino estas reformas en materia fiscal a la Constitución del Estado que nos van ayudar a que haya una repartición más equitativa de los recursos y a que se revisen los convenios que ya existen y que se puedan mejorar las condiciones para nuestra gente, dejarle claro que si no supiéramos que es algo positivo, que pueden venir cosas muy positivas, jamás lo respaldaríamos, en MORENA vamos a votar siempre a favor del pueblo, porque con el pueblo todo, y sin el pueblo nada, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

— Gracias regidora, agradezco también el respaldo a esta iniciativa, pregunto si algún otro edil desea hacer uso de la voz, en el uso de la voz la Regidora Clara Martínez.

Intervención de la Regidora Clara Martínez Aguirre:

— Gracias Presidente, con su permiso compañeros, haciendo precisamente también el análisis y viendo analizando estos artículos, 15, 35 y 50 y el tema del análisis tan profundo que se está haciendo y que en determinado momento se debe de hacer, y como ya se mencionaba en esta mesa, no tocaría a este Gobernador hacer este análisis, porque aquí lo menciona muy bien, que serían en los tres primeros años de Gobierno, del Gobernador que este en turno, pues sería hasta el siguiente, el análisis de cómo se estaría trabajando en esta reforma fiscal sin duda que como partido de oposición, tendremos siempre la responsabilidad de estar viendo por los Jaliscienses estaremos en el apoyo a esta reforma, a estas modificaciones que hoy se nos están proponiendo, y bueno con el compromiso de que siempre estaremos viendo precisamente por los Jaliscienses, mi voto será a favor, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

— Gracias Regidora Clara Martínez, pregunto si algún otro edil desea hacer uso de la voz, de no ser así le solicito al Secretario General, someta a aprobación el Tercer Punto del Orden del Día.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

— Sí, Señor Presidente, por la importancia del Punto vamos a pedir una votación nominal.

Ciudadano Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos	A Favor
Ciudadano Gilberto Delgado Esqueda	A Favor
Ciudadana Erika Galván Hernández	A Favor
Ciudadana Claudia Elizabeth Hernández Macías	A Favor
Ciudadano J. Dolores Tavares Muñoz	A Favor
Ciudadana Carmen Adriana Bayod Márquez	A Favor
Ciudadano Luis Alejandro Martín Gómez	A Favor
Ciudadana Araceli Campos Alfaro	A Favor
Ciudadana Yaritza Sofía Gómez Soto	A Favor
Ciudadana Romelia Muñoz Flores	A Favor
Ciudadana Norma Angélica Cordero Prado	A Favor
Ciudadano Luis Fernando Martínez Dávalos	A Favor
Ciudadano Marco Antonio González Ortiz	En Contra
Ciudadana Clara Martínez Aguirre	A Favor
Ciudadana Nancy Viridiana Herrera Hernández	A Favor

Señor Presidente le doy cuenta de **14 catorce votos a favor, y 1 uno en contra del Regidor Marco Antonio González Ortiz.**

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

— **Aprobado.**

— Le damos en este momento la instrucción al Secretario General, de notificar al Congreso de Jalisco, la votación que se acaba de emitir en el Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno.

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:



LAGOS DE MORENO

OFICINA DE PRESIDENCIA
Lagos de Moreno, Jalisco, 31 de Mayo del 2022
No. OFICIO: PM/235/2022

Asunto: Se le hace traslado de Proyecto de Decreto.

LIC. JOSÉ IGNACIO ÁNGEL CERVANTES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
PRESENTE.

Sirva el presente para enviar un cordial y respetuosa saluda, a su vez me permito hacer propicio a su conocimiento la **Minuta de Proyecto de Decreto** número 28784/LXIII/2022 emitida por la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, mismos que se anexan al oficio número CPU/284/LXIII/2022 de la Secretaría General del Congreso del Estado, suscrita por el Sr. José Tomas Figueroa Padilla, Secretario General del H. Congreso, iniciativa que refiere los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el expediente instruido con la iniciativa que dio origen el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Estructuras con todos sus anexos.

Mémes que fueren aprobados en la sesión del día 28 de mayo de 2022 seré ventilado, por tal motivo y debido a la índole de la mencionada documentación me permito remitir a usted, para que en la conducente se ofienda a lo solicitado en el segundo párrafo del oficio en cuestión.

Atiendo de otra particularidad en el momento, agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo de usted reiterándole la más distinguida de mis consideraciones y sincero agradecimiento.

ATENTAMENTE
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
"150 AÑOS DEL ESTADO DE JALISCO"
"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

[Firma]

LAGOS DE MORENO
CONSTITUCIONAL
1922-2024

LIC. TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ VILLALOBOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

C.C.E. Archivo
PM



SECRETARÍA GENERAL



PALACIO MUNICIPAL



LAGOS DE MORENO

CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO